

VIOLENCIAS DE GÉNERO. PERSISTENCIA Y NUEVAS FORMAS

Autora: Ana Jesús López Díaz.

Madrid: La Catarata, 2019.

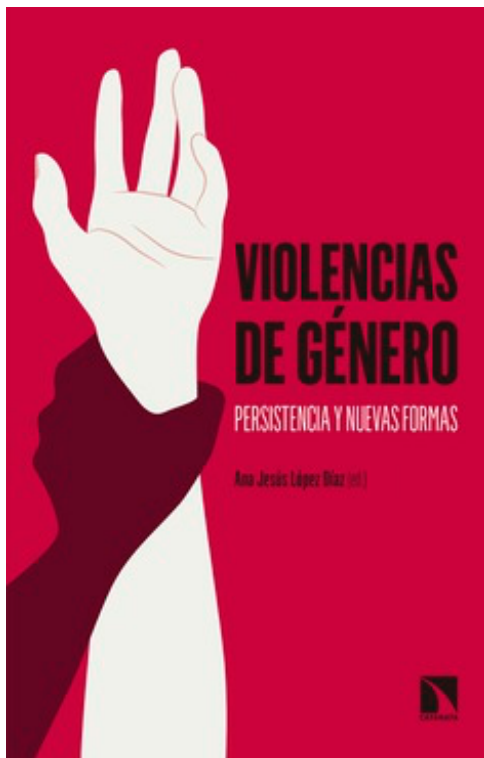
Almudena Filgueira Vizoso

almudena.filgueira.vizoso@udc.es

Universidade da Coruña - España

Recibido: 16-03-2022

Aceptado: 23-03-2022



El libro *“Violencias de género. Persistencia y nuevas formas”* cuya edición se ha financiado con fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, recoge investigaciones llevadas a cabo desde ámbitos académicos muy diferentes tales como la filosofía, el derecho, la psicología, la sociología, incluso la arquitectura y, por supuesto, la educación, sobre las distintas formas que toma la violencia contra las mujeres en nuestros días.

El libro se organiza en dos partes. La primera se centra en la violencia de género, a través de once capítulos escritos desde esos campos disciplinares. Mientras que la segunda, con tres capítulos, se refiere explícitamente a la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria.

Cada texto analiza la repercusión de determinadas prácticas, de ciertas reglas, escritas o

no, bien en la violencia de género como tal, bien en la forma en que la sociedad la afronta y trata de paliarla. Desde el punto de vista filosófico, la violencia de género lleva implícita siempre la muerte, porque antes de llegar a la muerte física, se produce la anulación de la persona, una forma de abolir

su condición humana. Y en este abandona la sociedad yerra su enfoque, al tratar el tema como un tema judicial, fundamentalmente. Es un tema profundamente social, por ello difícil de erradicar.

Considerada en términos económicos, la violencia contra las mujeres tiene un doble efecto, puesto que los costes sociales se acompañan de la pérdida de productividad de las mujeres maltratadas, del mismo modo que se consumen recursos públicos que nunca parecen suficiente en su tratamiento. Emparentada con esta consideración se reflexiona sobre las normas preventivas, como la orden de protección, que sin ser perfecta, permite a la justicia actuar anticipadamente, por lo que debería de profundizarse en la formación e información del personal implicado. Este aspecto es relevante para la aplicación de la legalidad e interpretación judicial sobre perspectiva de género. No basta con promulgar leyes. Debe darse orientación a quienes las aplican, para que los criterios sean oportunos y coherentes.

La lectura del libro induce a reflexionar sobre nuevas formas de violencia. Aquellas que se practican en la distancia, pero que invaden la vida de las mujeres que la sufren. El sexting no consentido constituye una forma de abuso que no existía hasta hace unos años. Un abuso que repercute en la imagen que se traslada al resto del entorno próximo, pero también del ‘universo’, entendido como lo desconocido, que puede irrumpir y alterar la vida diaria. En este sentido, la cosificación de la mujer en el mundo publicitario se abre de una manera incontrolable dado el alcance de las redes sociales, y la impunidad de sus agentes en ciertas circunstancias. Estas nuevas formas de violencia siguen ejerciéndose sobre las mujeres: ha cambiado el formato, pero rigen los mismos códigos. No obstante, el impacto de internet y todas las plataformas y redes asociadas actúan también como altavoz de reivindicaciones como el #metoo, tal y como se recoge en otro capítulo.

Los siete capítulos reseñados abordan las formas de violencia, para terminar con un mensaje de aliento, ante la posibilidad que ofrecen las redes y los medios de comunicación para empoderar y enfrentar situaciones de violencia individual, que de tan repetidas se transforman en violencia colectiva, incluso estructural. Los últimos cuatro capítulos de esta primera parte miran hacia la recuperación de las víctimas. Una recuperación en la que intervienen aspectos no contemplados habitualmente como la arquitectura, que contribuye a dignificar la vida de las mujeres que acuden a los centros de acogida, un aspecto apenas contemplado legislativamente, y menos aún ejercitado en la planificación de los refugios. De igual modo se contempla el necesario apoyo del personal de los centros de acogida para la recuperación emocional de las mujeres, al igual que su en la vida comunitaria, recogiendo sus voces y atendiéndolas. Las situaciones de violencia, ponen de manifiesto, además, la importancia de las emociones, y la educación emocional como parte relevante en la formación de las personas. Pero, además, cuando se habla de violencia sobre las mujeres, no podemos olvidarnos de sus hijas e hijos, víctimas a su vez, que requieren atención especial para su recuperación, este aspecto también se aborda en el libro.

En los últimos capítulos se analiza cómo la prevención y sensibilización contra la violencia de género pasa, necesariamente, por la aplicación del enfoque de género en todos los ámbitos educativos,

incluyendo por supuesto el ámbito universitario y muy especialmente aquellas titulaciones en las que se forman las futuras maestras y maestros. Un enfoque que empodere a las mujeres, que visibilice sus logros que eduque para la sostenibilidad.

El libro se cierra con un capítulo en el cual se reflexiona sobre la necesidad de un enfoque teórico transformador en la educación superior, elaborar estrategias y diseñar medidas para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

BIBLIOGRAFÍA

López Días, Ana Jesús (2019): *Violencias de género. Persistencia y nuevas formas*. Madrid: La Catarata.